

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Coronel Ernesto Pérez, temporalmente, como
Auxiliar del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.—
G. O. No. 4914, del 17 de Junio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1599.

En ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El Coronel Ernesto Pérez, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República, queda designado, temporalmente, Auxiliar del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al señor Francisco Castillo Nájera, Embajador de México, de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.—
G. O. No. 4915, del 20 de Junio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1600.

Considerando los altos merecimientos de D. Francisco Castillo Nájera, ex-Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, Embajador de México;

Vista la ley No. 1113, del 26 de mayo del año en curso;

Oído el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito
JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Francisco Castillo Nájera, la condecora-